



**ACTA N° 107 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Jueves 07 de Julio del 2011**

En la sala de sesiones de la municipalidad de Litueche, a 7 de Julio del 2011, siendo las 09:46 horas AM, se inicia la sesión ordinaria N° 107 del Honorable Concejo Municipal, preside el Alcalde señor **Bernardo Cornejo Cerón**, y actúa como secretario de actas don **Carlos Ramírez Neira**, Secretario Municipal titular y Ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor ERNESTO VENEGAS PRADO
Señor RENÉ ACUÑA ECHEVERRIA
Señor JUAN CARLOS LABBÉ MORALES
Señora GEORGINA BUSTOS DROGUETT
Señor JUAN QUINTEROS DONOSO
Señor BRIAN ROMERO BUSTAMANTE

Se cuenta con la presencia de los siguientes funcionarios municipales:

Sr. Bartolomé Salazar Müller, Administrador Municipal.
Sr. Raúl Morales Flores, Dibujante Técnico de la Dirección de Obras.

TABLA:

- 1.- Aprobación Convenio de Colaboración Mutua Litueche y Pichilemu.
- 2.- Aprobación Remate y Precio, Camioneta Nissan Verde Placa ZV5351
- 3.- Puntos Varios.

DESARROLLO:

Toma la palabra el Señor Alcalde Bernardo Cornejo Cerón y en nombre de Dios se abre la sesión.

APROBACION DE ACTA ANTERIOR:

Alcalde Bernardo Cornejo, somete aprobación ante los señores concejales acta N° 105 de fecha 16 de Junio y Acta N° 106 de fecha 23 Junio del 2011, no habiendo observación a dicha actas se dan por aprobada.

1.- Aprobación Convenio de Colaboración Mutua Litueche y Pichilemu

Alcalde Bernardo Cornejo, primer punto de la tabla, "**Aprobación Convenio de Colaboración Mutua Litueche y Pichilemu**", consulta si se envió algún borrador del convenio



Sr. Carlos Ramírez Neira, no se envió, entre los acuerdos de la sesión anterior, se estableció si algún concejal tuviera alguna observación o sugerencia debía enviarlo a través del correo electrónico, una de las aclaraciones pendiente fue averiguar cuánto era el consumo de petróleo de la moto niveladora en una hora.

Concejal Acuña, también se acordó enviar una propuesta de parte de la administración, que no llegó.

Alcalde Bernardo Cornejo, don Bartolomé Salazar, sería bueno entregar copia a los señores concejales del convenio y aprovechar que estamos en el punto para producir la discusión final.

Concejal Acuña, es importante tener la información del consumo de petróleo en una hora de la moto niveladora.

Sr. Bartolomé Salazar Müller, la información la tenemos, el gasto de combustible varía entre 19 y 25 litros por hora, llevado a monto es aproximadamente \$ 15.000 por hora.

Alcalde Bernardo Cornejo, por mientras llega las copias del convenio vamos a informar la contratación de don Raúl Morales Flores que asumió funciones en la Dirección de Obras, le vamos a dar la palabra para que se presente.

Sr. Raúl Morales Flores, soy Ingeniero Constructor, asumí el grado 12 técnico en la cual me asignaron funciones como: Aseo y Ornato, Áreas Verdes e Inspecciones de Obras en el tema constructivo.

Alcalde Bernardo Cornejo, don Raúl Morales tiene dos títulos, uno de Dibujante técnico y otro de Ingeniero Constructor.

Rene Acuña, viene como suplencia.

Alcalde Bernardo Cornejo, en calidad de suplencia, el grado que dejó don Ricardo Soto, más adelante se llamara a concurso y si se interesa en participar y gana, puede quedarse, él viene de Santiago, ha trabajado en el sector privado, experiencia en la municipalidad es su primera vez, tiene mucho entusiasmo en trabajar y aprender, tiene vinculación con esta comuna dado que es casado con una mujer nacida en Litueche, tiene alguna consulta.

Concejal Venegas, saludarlo, darle la bienvenida a esta comunidad, como está a cargo de las áreas verdes y arborización, soy Ingeniero Forestal, cualquier consulta o ayuda cuente con mi ofrecimiento.



Alcalde Bernardo Cornejo, informar que llego la nueva arquitecto de Servicio País, en cualquier momento la vamos a presentar también.

Retomemos el primer punto, don Bartolomé Salazar nos informó sobre el costo de petróleo correspondiente a \$15.000 por hora aproximadamente, debiendo sumar el gasto de mantenimiento de la máquina yo tengo una observación del ofrecimiento que nos hace Pichilemu, sobre el internado, al señalar en el convenio que habrá una compensación de \$ 2000 por niño, prefiero que se agregue que vamos a facilitar una maquina y en compensación nosotros vamos hacer uso del internado municipal correspondiente al promedio de un curso de 35 o 40 niños, doy la palabra a los señores concejales para que discutamos el punto u otro que pueda aparecer, doy la palabra.

Concejal Acuña, estoy de acuerdo, no debería ir en el convenio la compensación valor por niño, pero el piso del monto debe ser igual al convenio con las otras comunas vecinas.

Concejal Venegas, si restamos el valor del combustible por hora quedamos en \$ 10.000 estaríamos en el valor piso.

Sr. Bartolomé Salazar, la información del consumo de petróleo por hora, fue entregado por la empresa donde nosotros adquiridos la moto niveladora, es una respuesta técnica.

Recogiendo las observaciones que hicieron los concejales de la sesión anterior, el traslado de la maquina se debe ser en una cama baja que cumpla con las condiciones de traslado.

Alcalde Bernardo Cornejo, mi propuesta es mantener el precio que son los \$ 10.000 y \$ 2.000, porque al municipio de Pichilemu le saldrá \$ 22.500, mas el traslado de la maquinaria que son \$ 200.000 aproximado por la cama baja, nuestra negociación se debe orientar en solicitar más días el uso del internado, porque es ese el beneficio que queremos para los hijos de nuestra comuna.

Concejal Quinteros, la idea es que una cierta cantidad de hora maquina se compense en un día de internado para un curso de alumnos.

Alcalde Bernardo Cornejo, propongo dos días maquina que equivale 16 horas, lo que debiera compensarse en un día de uso del internado por un curso de alumno, el traslado de la moto niveladora se obliga que sea en un vehículo que reúna las condiciones necesarios, como también del chofer, es responsabilidad de Pichilemu, además del aparcamiento de la maquina, estableciendo un mínimo de días de uso.

Concejal Romero, el chofer sale en cometido funcionario, para ser considerado en el traslado diario para que quede protegido de algún accidente laboral, como también en la eventualidad que aloje en Pichilemu, para que quede establecido en el convenio.



Alcalde Bernardo Cornejo, se sabe que tiene derecho a una semana la comuna de Navidad, La Estrella, Litueche y una semana para mantención, por lo que debería haber un máximo de días que no debiera ser más 5 días para que sea utilizado por Pichilemu.

Concejal Acuña, coincido en que debe haber un mínimo de días para ser utilizado por la comuna de Pichilemu.

Concejal Venegas, es responsabilidad de Pichilemu como traslada la moto niveladora, si desea llevarlo por tierra el horometro se inicia en Litueche y si lo lleva en camión que cumpla con los requisitos se contabiliza la hora en Pichilemu.

Alcalde Bernardo Cornejo, para cerrar el debate quedamos en el acuerdo de enviar el convenio a mas tardar el día lunes con las modificaciones expresadas en el día hoy, con la salvedad si algún concejal encuentra alguna observación o considera agregar algún punto lo envíe por correo electrónico, para su análisis.

1.- Aprobación Convenio de Colaboración Mutua Litueche y Pichilemu

Alcalde Bernardo Cornejo, segundo punto de la tabla "Aprobación Remate y Precio, Camioneta Nissan Verde Placa ZV5351" anteriormente el concejo había aprobado el remate de la ambulancia de Quelentaro, el que está pendiente y la idea es hacer estos dos remate juntos, el objetivo principal es la adquisición de un auto que en su minuto el concejo aprobó y por circunstancias no se pudo realizar.

Concejal Acuña, quisiera saber si se tiene el valor libro y comercial.

Sr. Carlos Ramírez Neira, revisando la pagina web de chile autos el mismo tipo de camioneta, año, modelo, está a un valor de \$ 5.000.000 a \$ 6.500.000.- con un kilometraje de 120.000, la camioneta municipal tiene un kilometraje de 328.000.-

Concejal Venegas, propongo un valor de \$ 3.000.000 como piso para que llegue a \$ 4.000.000 o más.

Alcalde Bernardo Cornejo, considero un buen precio dado que tiene más de 300.000 kilómetros y cerca de los 400.000 hay que pensar en hacer un ajuste. Recordar que la camioneta es simple y que costo \$ 7.000.000 más IVA. no habiendo mas consultas solicito votación por "Aprobación Remate y un Precio piso de \$ 3.000.000.- para la Camioneta Nissan Verde Placa ZV5351"



- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Romero : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Alcalde Bernardo Cornejo : Aprueba

ACUERDO N°1

Por la unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda "Aprobación Remate y un Precio piso de \$ 3.000.000.- para la Camioneta Nissan Verde Placa ZV5351"

3.- Puntos Varios.

Alcalde Bernardo Cornejo, tercer punto de la tabla "Puntos Varios" doy la palabra.

Concejal Labbé, plantear la inquietud de colocar señalizaciones éticas de acceso a la comuna de Litueche, personas que pasan o vienen de paseo hacen el comentario, en el cruce de las Damas el letrero se encuentra rayado, pedir a la administración la posibilidad de hacer una señalización con un plano de la comuna dando la bienvenida.

Otro tema sobre que quiero plantear son balizas del colegio Raúl Silva Henríquez, no funcionan, para su revisión.

Concejal Quinteros, hay personas que hacen comentario de la inseguridad del lomo de toro del Liceo, la gente del pueblo sabe y reduce la velocidad pero muchas personas no la respeta convirtiéndose en peligro sobre todo en el horario de salida.

Alcalde Bernardo Cornejo, instruí a don Miguel Herrera que construyera el lomo de toro y viera de donde obtener los recursos que pueden ser de los FRIL, me dijeron que de acuerdo a la normativa no procedía, pero igual di la instrucción, no puede venir Vialidad que lo saque porque es urbano y el MINVU que podría decir algo, pero en otras partes construyeron lomo de toro con pendiente, nadie puede asegurar la vida de los niños, el MINVU no vendrá en el día de mañana a dar las explicaciones a los apoderado si ocurre algún accidente, yo asumo la responsabilidad legal para que se construya el lomo de toro en el sector sur.



Concejal Georgina Bustos, volver a reiterar sobre la situación la situación de la ex minera pacifico donde don Carlos Caballero nos informaría sobre la reunión con el Juez de Policía Local de Navidad, para proceder a la notificación de la minera porque hasta la fecha no ha habido avances. Otro punto es que nuestra ordenanza se dejo para el mes julio el llamado a los interesados para realizar el 18 septiembre en la comuna. Finalmente consultar si se realizo alguna gestión en la CONAF por el tema de los arboles.

Alcalde Bernardo Cornejo, habíamos pensados hacerlo de vueltas de vacaciones, para hacer el llamado, para este año hay instituciones interesadas en hacer fondas en el Paso del Soldado y en el sector de Pulín, para reunir recursos para reparar la capilla. El de la ex minera me parece preocupante porque hay que dar un corte definitivo, podría citar para el próximo jueves a don Carlos Caballero, para que exponga dicha situación. Sobre la gestión ante la CONAF desconozco si se realizo algún trámite, no sé si don Miguel Herrera hizo algo, yo personalmente no.

Concejal Acuña, el tema de las luminarias se converso con el contratista, hemos tocado varias veces el tema e insisto sobre todo en las garitas siguen sin repararse, en el sector de Caserío de Talca, el Naranja.

Alcalde Bernardo Cornejo, la señora Alicia Neira me informo que las instrucciones para esta semana para el contratista es reparar todas las de Caserío de Talca.

Concejal Acuña, en una reunión que participo el municipio, la señora Alicia Neira y don Francesco Sepúlveda del Servicio País, una de las principales necesidades que planteo la comunidad fue el tema de las luminarias, para solicitar a la administración que se agilice el tramite, en lo personal planteo en la reunión que vengo hace dos años vengo solicitando las luminarias, manifesté también que el Alcalde junto con el director de obras recorrieron el sector para solucionar este problema.

Alcalde Bernardo Cornejo, don Raúl Morales para que tome nota he informe al director de obras para que traiga en el próximo concejo la planificación de las reparaciones de luminarias que se han hecho y las que se realizaran en tres meses más.

Concejal Acuña, consultar según lo señalado por el Alcalde donde manifestó que de vuelta de vacaciones se normalizaría el traslado de niños que quedaron afuera en la primera etapa.



Alcalde Bernardo Cornejo, informar que fue aprobado el proyecto del Mineduc correspondiente a \$ 10.000.000.- como aún no se ha aprobado el PMGE 2011 no podemos hacer uso de esos recursos, pero dimos luz verde a los recursos del Mineduc.

Concejal Acuña, consulta si es una subvención o se pagara completamente el traslado de los niños.

Alcalde Bernardo Cornejo, es una subvención, podría en algunos casos justificados llegar al total, pero la subvención es \$ 10.000 mensual por niño, excepto un caso en particular de la licitación que se adjudico a don Gabriel Valenzuela que transportaba los niños de este sector para el Liceo estaba trasladando muy pocos y los recursos era para traer muchos más, realizamos una negociación para que trajera todo del otro sector que son más niños por el mismo monto y los otros niños que son menos ofrecimos \$ 120.000 al otro contratista don Francisco Caroca.

Con estos dos recursos podríamos financiar la totalidad de los niños con excepción de algún caso en particular que los contratistas no hagan el recorrido, como el caso de un niño que vive en el Lago Rapel que tiene que trasladarse a la escuela de Matancilla, no hay furgón o no hay más niños en ese sector, por lo que a los contratista se complican, converse con don Javier Figueroa para que agrupara sectores para que tuviera reunión con los apoderados y los directores de colegio para que buscaran furgones, dado que también hay un trato adicional que solo deben tratar en forma particular y que como municipio no podemos intervenir.

Concejal Acuña, como tercer punto el año pasado conversamos sobre las evacuaciones de aguas lluvias del cruce de Ranquilcó luego el invierno y no hemos hecho nada en este sentido, quiero dejarlo planteado para ver la posibilidad que a través de un proyecto poder solucionar el tema, que abarca a varias viviendas como Villa Esperanza, Las Camelias del Rosal, Ranquilco, Caserío Talca.

Alcalde Bernardo Cornejo, reconozco también mi responsabilidad y que nos afecta a todos, en el mes de Septiembre se viene unos fondos para proyecto FRIL y propongo dejar como prioridad uno de esos proyectos para solucionar en forma definitiva el problema de evacuación de aguas lluvias, aprovechando a demás que hay más profesionales en la municipalidad.

Por la unanimidad de los señores concejales presente se acuerda dejar dentro de las prioridades de los proyectos FRIL del mes de Septiembre "La Evacuación de Aguas Lluvias del Cruce de Ranquilcó".

Concejal Venegas, estuvimos viendo el plano regulador de la comuna para ver el tema de la proyección de los caminos de la comuna, esto surgió a raíz del loteo de don Bernardo Palma, nos dimos cuenta que las proyecciones de los caminos están en propiedades que han sido loteadas en este último



tiempo a pesar que el plano regulador hace mucho tiempo está vigente, además son caminos principales que no se dejaron los anchos de camino mínimo, me preocupa, debemos tomar algunas medidas para que no siga ocurriendo, don Carlos Caballero nos va entregar una copia del plano regulador para determinar algunas extensiones, hay que tener mucho cuidado en el futuro con los loteo que se hagan en esta comuna antes que se autoricen porque al final el costo lo paga el municipio, porque se construyen casas por donde se encuentra proyectado un camino.

Concejal Labbé, hacer un alcance el loteo que hizo don Alberto Pino, en el plano regulador aparece una calle de 20 metros y en la actualidad debe haber unos 11 metros.

Concejal Venegas, incluso en ese sector está proyectado una avenida por eso me preocupa, como lugar que la dirección de obras pueda fiscalizar la concordancia del plano regulador y los lotees, así como este caso hay otros. Otra consulta que quiero hacer es sobre la compra de terrenos de Manquehua si habido avance sobre el tema.

Alcalde Bernardo Cornejo, ese terreno está bastante avanzado se está trabajando en el anteproyecto nosotros licitamos un tema con don Fernando Fondón que es el Director del Serviu, quien le gusto mucho el terreno, en este minuto se está haciendo todas las conversaciones por parte de la EGIS Municipal para acelerar el proceso que debe hacer el Seremi quien debe autorizar al SAG para que se produzca el cambio de uso de suelo, para posteriormente poder negociar con el dueño. Podría solicitar a la EGIS Municipal para que venga al concejo o al subsiguiente para que exponga sobre el proceso de compra de terrenos.

Concejal Venegas, el avance de las postulaciones es bajo, es debido a la compra de terrenos.

Alcalde Bernardo Cornejo, la realidad indica que en promedio debe haber 150 subsidios de terreno de residencia, nosotros no optamos a la casa tipo sino por el fondo solidario uno que es el tradicional, tiene un trámite mas demoroso por la exigencia de la documentación pero nos permitió construir una casa mas grande, de 60 m² con calefactor, se entrego las primeras 25 de la EGIS Municipal mas de otras EGIS y otras 18 que fueron las primeras y hay 50 más en carpeta que don Fernando Fondón está esperando que termino para entregarlas juntas.

Invitar a los señores concejales a la ceremonia de inauguración del Hospital de Litueche en el día de hoy a las 15:30 horas y a las 18:00 horas habrá un dialogo ciudadano en el salón municipal para los que quieran participar contamos con la presencia del Intendente y el Gobernador Provincial.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE - Secretaría Municipal

Sin más puntos por tratar, siendo las 11:15 horas AM, el Alcalde Bernardo Cornejo, quien preside, en nombre de Dios pone término a la presente sesión.

Firman,

BERNARDO CORNEJO CERÓN
Alcalde

ERNESTO VENEGAS PRADO
Concejal

RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Concejal

JUAN C. LABBE MORALES
Concejal

GEROGINA BUSTOS DROGUETT
Concejal

JUAN QUINTEROS DONOSO
Concejal

BRIAN ROMERO BUSTAMENTE
Concejal

CARLOS RAMÍREZ NEIRA
Secretario Municipal
Ministro de Fe